



DECRETO N° 750 / =

TEMUCO, 10 JUN 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.06.2024, presentada por COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 03.05.2024, entre don COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR KAREN LISETTE MORALES ISLER EIRL. y COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 27.05.2024 entre BLANCA EUGENIA RIVAS ALONSO y COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-27039
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR
Código Actividad	: 475.909
Dirección Comercial	: M. RODRIGUEZ N°921 LOCAL 101
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR KAREN LISETTE MORALES ISLER EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.778.601-8
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA
RUT Comprador	: 77.946.114-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: ARIEL NÉSTOR GARRIDO PAINEMIL
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 06.06.2024
Transferencia N°	: 57
Fecha	: 06.06.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

2939647

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)